



3369

ORD.: N° \_\_\_\_\_

ANT.: Solicitud de fecha 04.11.2015 de Empresa Copigraf S.A.

MAT.: Da respuesta a solicitud de Renovación de Letrero Publicitario.

TEMUCO, 26 NOV. 2015

**DE : PABLO RODRIGUEZ GAJARDO  
DIRECTOR REGIONAL DE VIALIDAD, REGIÓN DE LA ARAUCANIA.**

**A : SRES. COPIAS GRAFICAS S.A. (COPIGRAF).  
SAN NICOLAS N° 994, SAN MIGUEL - SANTIAGO**

En atención a lo solicitado en su carta del Ant., comunico a Uds. que en conformidad con lo establecido en el Decreto N° 1.319 del 12.09.1977, esta Dirección autoriza hasta el 30.11.2016, la Renovación del Letrero Publicitario, que se individualiza a continuación:

**IDENTIFICACION DE LA INSTALACION**

<b>CODIGO (D.V.)</b>	69A-005
<b>KILOMETRO SOLICITADO</b>	689.040
<b>SENTIDO DE TRANSITO</b>	Descendente (L-I).
<b>REGION</b>	De la Araucanía.
<b>NOMBRE DEL CAMINO</b>	Longitudinal Sur.
<b>ROL</b>	R - 5.
<b>NOMBRE DEL PREDIO</b>	Sin Nombre.
<b>PROPIETARIO</b>	Gerardo Antolín Lagos Cerda.
<b>TEXTO LETRERO SOLICITADO</b>	"ACHS"
<b>PERIODO DE VIGENCIA</b>	Hasta el 30.11.2016.



La Presente Autorización válida sólo para texto y km. Indicado, mientras se mantenga inscripción del avisador caminero ó hasta que se cambie el texto.

Se deberá instalar Logo Identificador de la Empresa en un plazo de 30 días.

Saluda atentamente a Ud

PABLO RODRIGUEZ GAJARDO  
INGENIERO CIVIL  
Director Regional de Vialidad  
Región de la Araucanía

MWY/PHG/HFR/hfr.

**DISTRIBUCION:**

- Destinatario.
- Depto Conservación y Adm. Directa (c.i)
- Subdepartamento de Seguridad Vial Regional.
- Oficina de Partes.



N° Proceso : 9366524.